



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de mayo de 2023, de la Secretaría General, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las ayudas complementarias para el alumnado universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionado para realizar estudios o prácticas, en el marco del Programa de Movilidad Erasmus+ (Curso académico 2023/2024). (2023062297)*

Advertido error en la Resolución de 30 de mayo de 2023, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las ayudas complementarias para el alumnado universitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionado para realizar estudios o prácticas, en el marco del Programa de Movilidad Erasmus+ (Curso académico 2023/2024), publicada en el DOE núm. 108, de 7 de junio, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 35298, donde dice:

“D.<sup>a</sup> Rocío Juste Tosina, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura”.

Debe decir:

“D.<sup>a</sup> Alicia González Pérez, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura”.

Mérida, 9 de junio de 2023.

El Secretario General,  
MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA

• • •